



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Firmado digitalmente por
TORRES DELGADO Froy FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2026



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 186412-2026

INFORME TECNICO N° 0015-2026-ANA-AAA.H/FTD

A : **ALFIO LEYVA GIL**
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUALLAGA

ASUNTO : Identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de la unidad
hidrográfica del Huallaga – 2025

REFERENCIA : Plan de Trabajo N° 0013-2025-ANA-AAA.H/FTD - CUT: 106342-2025

FECHA : Tarapoto, 17 de septiembre de 2026

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en la identificación de fuentes contaminantes de la unidad hidrográfica Huallaga, realizado por las ALA de nuestro ámbito el pasado 2025.

I. ANTECEDENTES

- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Autoridad Nacional del Agua, correspondiente al año 2025 – PLANEFA 2025, publicado el 17 de agosto de 2024 y aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0309-2024-ANA.
- Plan de Trabajo N° 0013-2025-ANA-AAA.H/FTD, con CUT: 106342-2025, para la identificación de fuentes contaminantes relacionados con los recursos hídricos, en el ámbito de la unidad hidrográfica Huallaga, ejecutado el año 2025.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos
- Decreto Supremo N° 001-2010-AG, Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.
- D.S. N° 006-2017-AG, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG, de fecha 21.06.2017.
- Resolución Jefatural N° 095-2017-ANA, del 26.04.2017, que aprueba la delimitación del ámbito territorial de las Administraciones Locales de Agua de la AAA Huallaga.
- Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua de fecha 14.12.2017.
- Resolución Jefatural N° 056-2018-ANA, que aprueba la clasificación de cuerpos de agua continentales superficiales, de fecha 13 de febrero de 2018.

III. OBJETIVO

Presentar los resultados de la identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de la unidad hidrográfica Huallaga, que afectan o pueden afectar la calidad de los recursos hídricos para establecer estrategias de gestión y fiscalización a fin de mitigarla o eliminarla.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Firmado
digitalmente por
LEYVA GIL Alfio
FAU 20520711865
hard
Motivo: Doy V° B°

Firmado
digitalmente por
PUICAN CHAVEZ
Jose Felipe FAU
20520711865 hard
Motivo: V° B°
Fecha: 18/09/2026

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

IV. ASPECTOS GENERALES DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA INTERVENIDA

Los aspectos que identifican y caracterizan a la Unidad Hidrográfica Huallaga, se describen en el Siguiente cuadro

Cuadro N°1: Características generales de la Unidad Hidrográfica Huallaga

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Vertiente hidrográfica	Atlántico
Nombre de la Unidad Hidrográfica Mayor	Huallaga
Superficie (km ²)	89 416 km ²
Código Pfafstetter de la Unidad Hidrográfica Mayor	4984
Ámbito Administrativo	AAA: Huallaga / ALA: Alto Huallaga, Tingo María, Huallaga Central, Alto Mayo y Tarapoto.
Límites hidrográficos	Norte: Amazonas Sur: Cañete – Fortaleza y Mantaro Este: Ucayali Oeste: Marañón
Límites departamentales	Norte: Loreto Sur: Pasco Este: Ucayali Oeste: Amazonas, Cajamarca, La Libertad
Río Principal	Huallaga
Longitud del río principal	1 138 km
Principales recursos hídricos tributarios	Margen derecha: Río: Pariamarca, Ticlacayan, Chinchán, Tingo, Lomas gordas, Tambo, Supte, Tulumayo, Sangapilla, Pucayacu, Aucayacu, Aspuzana, Biavo. Laguna: Los milagros, Laguna Azul, Quebrada: San José de las palmas, Cocheros, El Águila, Cushuro, Anypante Esperanza, Emilio Valdizan, Shishinahua, Armanayacu, Libertad, Soledad. Margen Izquierda: Río: Lloclla, Chaupihuaranga, Colorado, Ushugoya, Huertas, Higuera, Huancachupa, Monson, Chinchao, Jarahuasi, Cachicoto, Sachavaca, Bella, Cuchara, Chontayacu, Tocache, Cañuto, Nishollo, Challuayacu, Saposo, Sisa, San Antonio, Longar, Leiva, Gebil, Shocol, Guambo, Breo, Huayabamba, Jelache, Abiseo, Pachisilla, Naranjos, Naranjillo, Mayo, Yuracyacu, Tío Yacu, Negro, Uquihua, Tonchima, Gera, Cumbaza, Shilcayo, Caynarachi, Shanusi, Parapapura, Aypena. Laguna: Laguna Raracocha Quebrada: Auri, Cocheros, Chacarita, Rumiayacu, Shitariyacu, Chupishña, Ahuashiyacu, Tununtunumba, Pintuyacu, Pumayacu, Simui.
Altitud máxima	4 572 msnm

Firmado digitalmente por LEYVA GIL Alfio FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martin
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Clasificación del Recurso Hídrico principal y tributarios	Rio Huallaga: Categoría 4 (Intercuenca Bajo Huallaga, Intercuenca Alto Huallaga). Rio Huallaga: Categoría 3 (Intercuenca medio bajo Huallaga, Intercuenca medio Huallaga, Intercuenca medio alto Huallaga Intercuenca Alto Huallaga) Rio Parapapura: Categoría 4 (Cuenca Parapapura) Rio Mayo: Categoría 3 – Categoría 4 Rio Biabo: Categoría 1 A2 Rio Huayabamba: Categoría 4 – Categoría 1 A2 Rio Mishollo: Categoría 3 Rio Chontayacu: Categoría 3 Rio Monzón: Categoría 3 Rio Huertas: Categoría 3 – Categoría 4
Población	1 498 358 habitantes
Principales actividades socioeconómicas	Agrícola, Poblacional, Industrial, Energético, Minero y Pesca de consumo humano directo

Fuente: *Elaboración propia*

Firmado
digitalmente por
LEYVA GIL Alfio
FAU 20520711865
hard
Motivo: Doy V° B°

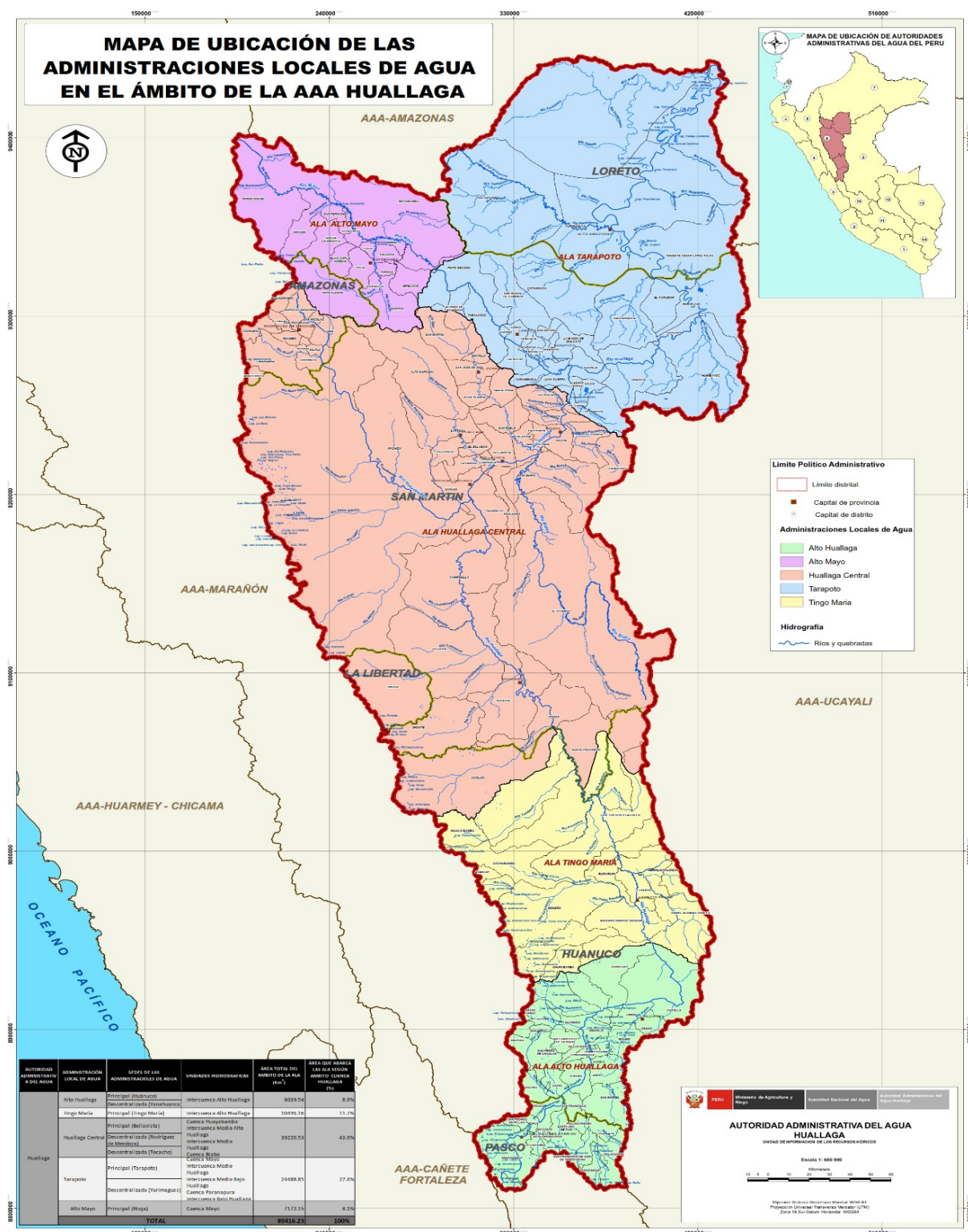


Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Figura N° 1. Cuenca Huallaga



Fuente: Área Técnica – AAA. H



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

V. FECHA DE INTERVENCIÓN

Las actividades de campo de identificación de Fuentes Contaminantes en la unidad hidrográfica Huallaga se realizaron del 30 de junio al 17 de octubre del 2025.

VI. EQUIPO DE TRABAJO

En el cuadro N° 2, se indican los representantes de la ANA (AAA/ALA/sede central) que conformaron el equipo de trabajo.

CUADRO N° 2. Profesionales participantes de la actividad

Participativo	Si	X	No
Profesionales de la ANA	▪ Blga. Andrea de la Cruz Lizarbe (ALA – Alto Huallaga) ▪ Tec. Luis Armando Hurtado Trujillo (ALA – Alto Huallaga) ▪ Ing. Adrián Vargas Pasquel (ALA – Tingo María) ▪ Ing. María Elena Huamaní Crisóstomo (ALA – Huallaga Central) ▪ Blga. Ruth Gonzales Veliz (ALA – Tarapoto) ▪ Ing. Gary Chota Loayza (ALA – Alto Mayo).		

Fuente: Elaboración propia

VII. ACTORES PARTICIPANTES

En el cuadro N° 3, se indican los representantes de entidades y sociedad civil que participó en la intervención.

CUADRO N° 3. Actores participantes de la actividad

Representantes de entidades y sociedad civil	
Ámbito de la ALA Alto Huallaga	
Municipalidad distrital de Amarilis	Robert Beteta Campos
Ámbito de la ALA Tingo María	
Caserío Sol Naciente	Elías Malpartida Sabino
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Yesly P. Rivera Duran
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Christye M. Silva Guerreo
Caserío San Juan Cotomonillo	Yesenia Reyes Illgua
Caserío San Juan Cotomonillo	Nelson Marín Huamán
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Yurico Rodríguez Figueroa
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Agustín Canduelas Mariano
Ámbito de la ALA Huallaga Central	
Municipalidad distrital de Pólvora	Ronaldo Terrones Castro
Municipalidad distrital de Nuevo Progreso	Antonio Casimiro Ramos
Municipalidad distrital de Santa Lucía	Naita Gómez Mejía
Municipalidad Provincial de Tocache	Nolberto Crispin León
Municipalidad C.P Tananta	Delvin Trujillo Muñoz
JASS Nuevo Bambamarca	Jesús Chuquilín Ramos
JASS Nuevo Bambamarca	Jesús Walter Carrión Ávila
JASS Las Cuatro Comunidades	William Montejó Saldaña

Firmado digitalmente por LEYVA GIL Alfio FAU 20520711865 hard

Motivo: Doy V° B°



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

JASS Las Cuatro Comunidades	Inocente Iparraguirre Tafur
Autoridad Caserio Alto Limón	César Augusto Rengifo Lozano
Municipalidad distrital de Uchiza	Lizbeth Griz Saavedra Ayala
Municipalidad distrital de Uchiza	Carlos Jesús Medina Eguizabal
Municipalidad distrital de Alto Biavo	Luis David Gaspar Chuquino
Municipalidad distrital de Bajo Biavo	Cliver Duran Ushiñahua
Municipalidad distrital de Piscoyacu	Katherin Delgado Saavedra
Municipalidad distrital de El Eslabón	Cater Pilco Rafael
Municipalidad distrital de San Martín	Luz Graciela Guevara Rubio
Municipalidad distrital de San Martín	Witt K. Cervantes Velásquez
Municipalidad distrital de Huambo	José Neri Vargas Ruiz
Municipalidad distrital de Chirimoto	Deisi Alva Hernández
Juez de Paz Pueblo Chirimoto	Marcos A. Chapoñan Cisneros
Población	Poblador de Milpac
Municipalidad distrital de Santa Rosa	Eli Enoc Ajif García
Municipalidad distrital de Totora	Paul Martínez Ocampo López
Municipalidad distrital de Omia	Alexander Yersin Saavedra Morales
Ámbito de la ALA Tarapoto	
Municipalidad distrital de Morales	Toni Luis López Torres
Municipalidad distrital de Zapatero	Wendy Isabel Ojeda Satalaya
Municipalidad distrital de Cuñumbuqui	Patrick Erick Gonzales Meléndez
Municipalidad distrital de Rumisapa	Eleiser Sánchez Díaz
Municipalidad Provincial de Lamas	Juan Carlos Días Noriega
Municipalidad distrital de Tabalosos	Segundo Reynaldo Hernández Tarrillo
Población	Hugo Roni Vela Damper
Municipalidad distrital de Balsapuerto	Thalia Hernández Medina
Municipalidad distrital de El Porvenir – Pelejo	Elmer Pedraza Carrasco
JASS Nuevo San Juan, El Porvenir – Pelejo	Angelita Salas
Municipalidad distrital de Barranquita	Auner Salazar Muñoz
Municipalidad distrital de Caynarachi	Miguel Eugenio Pusma Guerrero
Población	Tedi Llacson Bustamante Delgado
Municipalidad distrital de Sauce	Pamela Bravo Suárez
Empresa Privada Hotel Rustica Sauce	Hotel Rustica Sauce
JASS Mishquiyacu	Alfonso Lavi Chota
Municipalidad distrital de Tres Unidos	Javier Guerra Pinchi

Fuente: Elaboración propia

VIII. METODOLOGÍA

Para la identificación de fuentes contaminantes, se siguió lo establecido en los “Lineamientos para la identificación de fuentes contaminantes relacionadas a los recursos hídricos”, aprobado mediante R.J. N° 136-2018-ANA.

La identificación de fuentes contaminantes constituye una actividad que incluye las siguientes etapas:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
 1248- Tarapoto - San
 Martín
 T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

8.1. Etapa N°1: Planificación

La planificación del trabajo de identificación de fuentes contaminantes se realizó en gabinete que incluye las siguientes actividades:

- Elaboración del plan de trabajo para la identificación de fuentes contaminantes relacionados con los recursos hídricos, en el ámbito de la unidad hidrográfica Huallaga – 2025.
- Recopilación de información de: denuncias sobre afectación a los recursos hídricos, información histórica de la calidad del agua, información de identificación de fuentes contaminantes anteriores, información de vertimientos autorizados, información sobre Derechas de uso de agua (DUA) otorgadas por las ALA Alto Huallaga, Tingo María, Huallaga Central, Alto Mayo y Tarapoto, información de las actividades antrópicas que se desarrollan en la zona de influencia.
- Elaboración de los mapas cartográficos para cada una de las Administraciones Locales de Agua.
- Preparación y acondicionamiento de los materiales, instrumentos y equipos para el trabajo de campo: GPS, medidor de caudal, baldes, cámara fotográfica y baterías, equipos portátiles para la medición de parámetros de campo, ficha de identificación de descargas de aguas residuales y de acta de inspección.

8.2. Etapa N°2: Reconocimiento de campo

En esta etapa se ha incluido las siguientes actividades:

- Reuniones informativas con autoridades locales, tales como: municipalidades, EPS y sociedad civil a fin de explicar los alcances de la actividad de identificación de las fuentes contaminantes y de obtener más información de la ubicación de las actividades antropogénicas o condiciones naturales que pudiesen estar ocasionando la alteración de la calidad de los recursos hídricos.
- Capacitación *in situ* al profesional designado de las ALA Alto Huallaga, Tingo María, Huallaga Central, Alto Mayo y Tarapoto, en la identificación de fuentes contaminantes y desarrollo de inspecciones por vertimientos de aguas residuales a los cuerpos naturales de agua.
- Durante el trabajo se tomará contacto con las autoridades y sociedad civil a fin de contrastar información y reconocimiento de la zona.
- Registro audiovisuales respectivos de la fuente contaminante y del recurso receptor.
- Llenado de las actas de identificación de fuentes contaminantes (Anexo 4A). En caso de encontrarse vertimientos o reusos no autorizados, adicionalmente se deberá llenar el registro de información no presencial (Anexo 4B), el cual servirá de insumo para el plan de intervención estratégica y un posterior proceso de fiscalización.

8.3. Etapa N°3: Elaboración del informe técnico

En esta etapa se ha incluido las siguientes actividades:

- Sistematización de la información obtenida en campo.
- Análisis de los resultados obtenidos.
- Elaboración y presentación del informe técnico.

8.4. Etapa N°4: Plan de intervención estratégica de fuentes contaminantes.

Se elaborará el plan de Intervención estratégica de fuentes contaminantes que incluirá las actividades a realizar; a fin de reducir, mitigar y de ser el caso eliminarlas, tal como se sugiere, en el Anexo 6 de la R.J. N° 136-2018-ANA.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

El plan de intervención estratégica debe incluir, dependiendo de lo identificado, al menos, una de las siguientes acciones:

- Sensibilización a los actores de la cuenca, representantes de las instituciones y ciudadanos interesados, a través de talleres para la presentación de resultados de fuentes contaminantes y calidad del agua.
- Comunicación y articulación interinstitucional, intersectorial, multisectorial, transectorial.
- Gestión integrada a través de la conformación de grupos temáticos de trabajo, mesas de diálogo, reuniones con los actores de cuenca vinculados a la fuente contaminante.
- Supervisión y fiscalización a los administrados responsables de la fuente contaminante.

Firmado
digitalmente por
LEYVA GIL Alfio
FAU 20520711865
hard
Motivo: Doy V° B°



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

IX. RESULTADO DE LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES CONTAMINANTES

En la Unidad Hidrográfica Huallaga, se han determinado un total de doscientos trece (213) fuentes contaminantes, tal como se muestra en el Anexo N° 1 del presente informe técnico, de las cuales ninguna corresponde a origen natural, siendo en su totalidad de origen antropogénico, distribuido según el cuadro N° 4.

CUADRO N° 4. Fuentes contaminantes identificadas según su origen en el año 2025.

Por su Origen	Por su Naturaleza	N° de Fuentes Contaminantes	Total
Naturales	Aguas Naturales	0	0
	Depósitos Minerales	0	
Antropogénicos	Aguas Residuales	185	213
	Residuos Sólidos	27	
	Sustancias vertidas <i>in situ</i>	1	

Asimismo, del total de Fuentes Contaminantes de Origen Antropogénico Identificadas, ciento ochenta y cinco (185) corresponden a “aguas residuales”, tal como se muestra en el cuadro N° 5.

CUADRO N°5. Fuentes contaminantes de origen antropogénico según su naturaleza “aguas residuales” identificadas en el año 2025

Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de agua residual								
			Agroindustrial	Agropecuaria	Artesanal	Domésticas	Energéticas	Hospitalaria	Industrial	Minero - Metalúrgica	Municipal
	Huánuco	Amarilis		1							
	Huánuco	Pachitea				1					
	Huánuco	Pachitea				3					
	Huánuco	Huánuco				2					
	Huánuco	Ambo				2					
365	Huánuco	Ambo				1					
B°	Huánuco	Huánuco				1					
	Pasco	Daniel Alcides Carrión				1					
	Huánuco	Pachitea								1	
	Huánuco	Pachitea								3	
	Huánuco	Huánuco								1	

Firmado digitalmente por
 LEYVA GIL Alfio
 FAU 20520711865
 hard
 Motivo: Doy V° B°



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
 1248- Tarapoto - San Martín
 T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de agua residual									
			Agroindustrial	Agropecuaria	Artisanal	Domésticas	Energéticas	Hospitalaria	Industrial	Minero - Metalúrgica	Municipal	
Huánuco	Ambo	Ambo									1	
Huánuco	Huánuco	Amarilis									4	
Huánuco	Ambo	Conchamarca									1	
Pasco	Daniel Alcides Carrión	Yanahuanca									2	
Huánuco	Huánuco	Amarilis									1	
Huánuco	Huamalíes	Monzón									1	
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo de Anda				1						
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa				1						
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa		3								
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa				1						
Huánuco	Leoncio Prado	Castillo Grande				1						
Huánuco	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún				1						
Huánuco	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún									1	
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu		2								
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu				1						
Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y Castillo				1						
San Martín	Tocache	Pólvora				3						
San Martín	Tocache	Nuevo Progreso				2						
San Martín	Tocache	Santa Lucía				1						
San Martín	Tocache	Tocache									5	
San Martín	Tocache	Tocache				2						
San Martín	Tocache	Uchiza									1	
San Martín	Bellavista	Alto Biavo				2						
San Martín	Bellavista	Bajo Biavo				3						
San Martín	Huallaga	Pischoyacu				1						
San Martín	Huallaga	Saposo									6	
San Martín	Huallaga	El Eslabón				1						
San Martín	Tocache	Tocache									2	
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla				1						
San Martín	El Dorado	San Martín				3						
San Martín	El Dorado	Santa Rosa				3						
San Martín	El Dorado	Shatoja				1						
San Martín	El Dorado	San José de Sisa									1	
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Huambo				4						
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Chirimoto				5						
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Milpuc				1						

Firmado digitalmente por
 LEYVA GIL Alfio
 FAU 20520711865
 hard
 Motivo: Doy V° B°



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
 1248- Tarapoto - San Martín
 T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de agua residual									
			Agroindustrial	Agropecuaria	Artesanal	Domésticas	Energéticas	Hospitalaria	Industrial	Minero - Metalúrgica	Municipal	Mixta
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Santa Rosa				1						
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Limabamba				2						
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Totora				5						
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Omia				1						
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Cochamal				1						
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Longar				1						
San Martín	Rioja	Pardo Miguel				6						
San Martín	Rioja	Awajun				2						
San Martín	Rioja	Nueva Cajamarca				6						
San Martín	Rioja	San Fernando				1						
San Martín	Rioja	Elias Soplin Vargas				3						
San Martín	Rioja	Rioja				3						
San Martín	Rioja	Yuracyacu				1						
San Martín	Moyobamba	Moyobamba				1						
San Martín	Rioja	Yorongos		1								
San Martín	Rioja	Posic				1						
San Martín	Moyobamba	Soritor				1						
San Martín	Moyobamba	Yantalo				1						
San Martín	Moyobamba	Jepelacio				2						
San Martín	Moyobamba	Moyobamba				12						
San Martín	Moyobamba	Moyobamba		1								
San Martín	Moyobamba	Habana				1						
San Martín	Moyobamba	Calzada				1						
San Martín	Lamas	Tabalosos		1								
San Martín	Lamas	Tabalosos				1						
San Martín	Lamas	Tabalosos									1	
San Martín	Lamas	Cuñumbuqui									1	
San Martín	Lamas	Zapatero									1	
San Martín	Lamas	Rumisapa									1	
San Martín	Lamas	Lamas				5						
San Martín	San Martín	Morales				2						
San Martín	San Martín	Tarapoto				1						
San Martín	San Martín	La Banda de Shilcayo				1						
San Martín	San Martín	Sauce				2						
San Martín	San Martín	Sauce		3								
San Martín	Picota	Pilluana									1	



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Firmado digitalmente por LEYVA GIL Alfio FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de agua residual									
			Agroindustrial	Agropecuaria	Artesanal	Domésticas	Energéticas	Hospitalaria	Industrial	Minero - Metalúrgica	Municipal	Mixta
San Martín	Picota	Tres Unidos									1	
San Martín	San Martín	Huimbayoc									1	
San Martín	San Martín	Chipurana									1	
San Martín	San Martín	El Porvenir - Pelejo				3						
San Martín	Lamas	Barranquita									2	
San Martín	Lamas	Barranquita				1						
San Martín	Lamas	Caynarachi				2						
Loreto	Alto Amazonas	Yurimaguas				9						
Loreto	Alto Amazonas	Yurimaguas									1	
Total por tipo			0	12	0	131	0	0	0	0	42	0
Total			185									

A continuación, se presenta el resumen de las fuentes contaminantes de origen antropogénico identificadas, veintisiete (27) corresponden a residuos sólidos, tal como se muestra en el cuadro N° 6.

CUADRO N° 6. Fuentes contaminantes de origen antropogénico según su naturaleza “residuos sólidos” identificadas en el año 2025

Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de Residuos Sólidos		
			Gestión Municipal	Gestión No Municipal	
				Peligrosos	No Peligrosos
Huánuco	Pachitea	Panao			1
Huánuco	Pachitea	Molino			1
Huánuco	Huánuco	Huánuco			5
Pasco	Pasco	Yanacancha			1
Huánuco	Ambo	Ambo			1
Huánuco	Huánuco	Santa María del Valle			3
Huánuco	Huánuco	Amarilis			2
Huánuco	Huánuco	Pillco Marca			1
Huánuco	Huánuco	Huánuco	2		



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
 1248- Tarapoto - San Martín
 T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Firmado digitalmente por
 LEYVA GIL Alfio
 FAU 20520711865
 hard
 Motivo: Doy V° B°

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de Residuos Sólidos		
			Gestión Municipal	Gestión No Municipal	
				Peligrosos	No Peligrosos
Huánuco	Huánuco	Amarilis	2		
Pasco	Pasco	Yanacancha	1		
Huánuco	Huamalíes	Monzón	1		
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa	1		
Huánuco	Leoncio Prado	Castillo Grande	1		
Huánuco	Leoncio Prado	Luyando	1		
Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y Castillo	2		
Yurimaguas	Yurimaguas	Alto Amazonas	1		
Total por tipo			12	0	15
Total			27		

A continuación, se presenta el resumen de las fuentes contaminantes de origen antropogénico identificadas, uno (1) corresponden a sustancias dispuestas *In situ*, tal como se muestra en el cuadro N° 7.

CUADRO N° 7. Fuentes contaminantes de origen antropogénico según su naturaleza “sustancias dispuestas *in situ*” en el año 2025.

Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de sustancias			
			Detergentes y jabones	Cal	Alimento de peces	Otros
Huánuco	Ambo	San Rafael				1
Total			0	0	0	1

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la identificación de fuentes contaminantes realizada los años 2013, 2016, 2019, 2022 y 2025, plasmados en el cuadro N° 8.

CUADRO N° 8. Resultados de las fuentes contaminantes identificadas, por su origen y por su naturaleza de los años 2013, 2016, 2019, 2022 y 2025.

Por su Origen	Por su Naturaleza	N° de Fuentes Contaminantes				
		2013	2016	2019	2022	2025
Naturales	Aguas naturales	0	3	0	0	0
	Depósitos Minerales	0	0	0	0	0
Antropogénicos	Aguas Residuales	222	266	245	319	185
	Residuos Sólidos	97	34	27	19	27
	Sustancias vertidas <i>in situ</i>	0	0	10	13	1

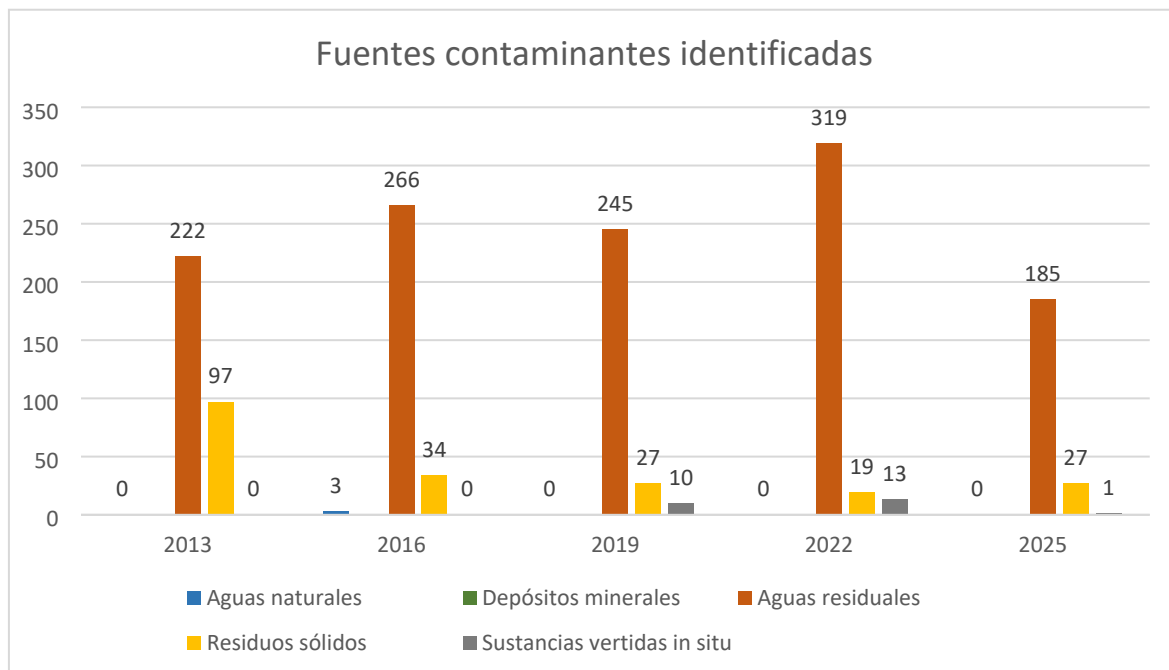


Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
 1248- Tarapoto - San Martín
 T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Gráfico N° 01. Resumen de los resultados en la identificación de fuentes contaminantes de los años 2013, 2016, 2019, 2022 y 2025.



En base a la evaluación de las fuentes contaminantes en la cuenca del Huallaga para los años 2013, 2016, 2019, 2022 y 2025, se evidencia una variación dinámica en el comportamiento de los impactos ambientales, donde las fuentes de origen antropogénico, específicamente de las aguas residuales, mantienen un claro predominio a lo largo de todo el periodo analizado. También, se observa un crecimiento sostenido que inició en el año 2013 con 222 fuentes y alcanzó su punto crítico en el año 2022 con un máximo registrado de 319 fuentes identificadas. Sin embargo, para el año 2025 se aprecia una reducción de manera drástica a 185 fuentes, mientras que los residuos sólidos y los vertimientos *in situ* se mantienen estables o en márgenes mínimos.

Del mismo modo, la disminución en el registro de vertimientos de aguas residuales para el periodo 2025 debe interpretarse bajo dos escenarios técnicos fundamentales de la gestión pública ambiental. Por un lado, el descenso de fuentes identificadas podría responder a un impacto positivo en la formalización de los administrados; es decir, un incremento en el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento o reúso, por parte nuestra, lo cual retira de la contabilidad de fuentes contaminantes críticamente identificadas a aquellos usuarios que regularizaron su situación legal, además existe un gran número de vertimientos que se lograron registrar en el RUPAP, algo que también se debe considerar en efectos de los procedimientos bajo nuestra competencia. Por otro lado, queda claro y debido a cuestiones logísticas principalmente las actividades de supervisión desarrolladas en 2025 en función al

Firmado digitalmente por
 LEYVA GIL Alfio
 FAU 20520711865
 hard
 Motivo: Doy V° B°



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
 1248- Tarapoto - San Martín
 T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PLANEFA no lograron una cobertura del 100% del territorio de la unidad hidrográfica Huallaga. Este factor de representatividad espacial es clave, considerando que apenas tres años antes existía casi el doble de vertimientos no autorizados (319 fuentes), lo que sugiere la probable existencia de pasivos o fuentes activas remanentes que no pudieron ser abarcadas en las campañas de campo del presente año.

X. CONCLUSIONES

- 10.1. Para el periodo fiscal 2025, se han identificado un total de doscientas trece (213) fuentes contaminantes en el ámbito de la unidad hidrográfica Huallaga. El análisis descriptivo según su naturaleza revela una concentración absoluta de impactos de origen antropogénico, subdivididos en 185 fuentes por aguas residuales, 27 fuentes por residuos sólidos y 1 sustancia vertida *in situ*; registrándose un valor de cero (0) fuentes de origen natural (aguas naturales y depósitos minerales).
- 10.2. Respecto a la distribución espacial y administrativa del total de fuentes identificadas para el año 2025, el descriptivo por Administración Local de Agua (ALA) evidencia que la mayor presencia se concentra en la jurisdicción del ALA Huallaga Central con cincuenta y nueve (59) fuentes, seguidas por las ALA: Alto Huallaga con cuarenta y siete (47) fuentes, Alto Mayo con cuarenta y cuatro (44) fuentes, Tarapoto con cuarenta y tres (43) fuentes y finalmente Tingo María con veinte (20) fuentes. Este ordenamiento territorial por ALA permitirá focalizar de manera eficiente los recursos y las futuras estrategias de fiscalización ambiental en las zonas de mayor afectación.
- 10.3. En el ámbito de la ALA Alto Huallaga, se identificaron cuarenta y siete (47) fuentes contaminantes, de los cuales veintiséis (26) son aguas residuales (01 agropecuaria, 11 domésticos y 14 municipales), veinte (20) en residuos sólidos y uno (01) como sustancias vertidas *“in situ”* (lavaderos de vehículos)
- 10.4. En el ámbito de la ALA Tingo María, se identificaron veinte (20) fuentes contaminantes, de los cuales trece (14) son aguas residuales (02 municipales, 07 domésticos y 05 agropecuarios), y seis (06) en residuos sólidos.
- 10.5. En el ámbito de la ALA Huallaga Central, se identificaron cincuenta y nueve (59) fuentes contaminantes, todos pertenecieron a las aguas residuales (44 domésticos y 15 municipales).
- 10.6. En el ámbito de la ALA Alto Mayo, se identificaron cuarenta y cuatro (44) fuentes contaminantes, todos pertenecieron a las aguas residuales (42 domésticos y 2 agropecuarios).
- 10.7. En el ámbito de la ALA Tarapoto, se identificaron cuarenta y tres (43) fuentes contaminantes, de los cuales cuarenta y dos (42) son aguas residuales (27 domésticos, 04 agropecuarios y 11 municipales) y uno (01) en residuos sólidos municipales.
- 10.8. El análisis comparativo (periodo 2013 - 2025) nos muestra que existe una marcada tendencia a la baja en la identificación de vertimientos de aguas residuales, las cuales alcanzaron su pico histórico en el 2022 con trescientos diecinueve (319) fuentes y descendieron drásticamente a ciento ochenta y cinco (185) en el año 2025. Este comportamiento obedece a dos factores determinantes: un impacto positivo en la



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

formalización de los administrados mediante el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento o reúso, así como posiblemente a una contracción en la cobertura espacial de las actividades de campo durante el presente año, considerando que apenas tres años antes se reportaba casi el doble de fuentes contaminantes identificadas en la cuenca.

XI. RECOMENDACIONES

- 11.1.** Se recomienda Elaborar el Plan de Intervención de las Fuentes Contaminantes Identificadas al 2025 en el ámbito de la unidad hidrográfica Huallaga, el cual deberá asegurar la continuidad y ejecución de las actividades estratégicas orientadas a mitigar los impactos detectados.
- 11.2.** Instar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre la necesidad de implementar medidas inmediatas orientadas a la construcción u operación de sistemas de tratamiento de las aguas residuales domésticas y municipales generadas en los distritos ubicados en la cuenca del río Huallaga, ya que muchos de ellos vierten directamente al cuerpo receptor, existiendo municipalidades que cuentan con sistemas inoperativos.
- 11.3.** Supervisar las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas y reúsos, en las empresas ubicadas en el ámbito de cada ALA.
- 11.4.** La dirección de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga efectúe la visación del presente en señal de aprobación, para su posterior difusión por las ALA del ámbito.
- 11.5.** Una vez visado por la Dirección el presente informe, remitir en formato virtual a las ALA Alto Huallaga, Tingo María, Huallaga Central, Alto Mayo y Tarapoto, para gestionar acciones, respecto a los puntos en donde se afecta la calidad del agua en la cuenca del río Huallaga. A su vez, cada Administración Local de Agua, deberá hacer llegar el presente informe a los actores vinculados a la gestión.

XII. ANEXOS

- Anexo 1: Fuentes Contaminantes Identificadas en la Unidad Hidrográfica Huallaga 2025.
- Anexo 2: Mapas de ubicación de Fuentes Contaminantes Identificadas de la Unidad Hidrográfica Huallaga 2025.
- Anexo 3: Actas de Identificación de Fuentes Contaminantes 2025.
- Anexo 4: Registro visual de la Identificación de Fuentes Contaminantes 2025.

Sin más que informar y luego de culminada el análisis para elaboración del presente, me despido de usted.

Atentamente,

Firmado
digitalmente por
LEYVA GIL Alfio
FAU 20520711865
hard
Motivo: Doy V° B°

FIRMADO DIGITALMENTE

FROY TORRES DELGADO

PROFESIONAL

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7C984373

Jr. Augusto B. Leguía
1248- Tarapoto - San
Martín
T: 042-690730
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri